

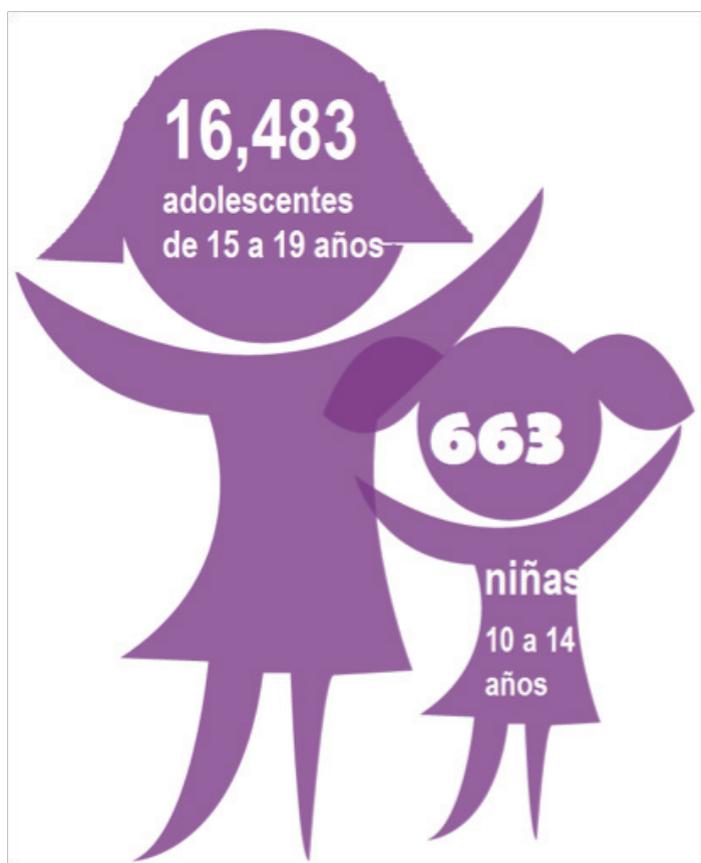
Una niña o adolescente fue embarazada cada 30 minutos en 2018

Las cifras registradas en los últimos años indican una importante reducción de embarazos de niñas y adolescentes en el país; sin embargo, estos resultados serán satisfactorios como sociedad y gobierno, cuando no se registren embarazos impuestos o tempranos, debido a las consecuencias negativas para el bienestar, y desarrollo de las niñas y adolescentes, además de otras implicaciones para su grupo familiar y el país.

Embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador, años 2015-2018.

Año	Grupo de edad	
	10-14 años	15-19 años
2015	1,437	23, 507
2016	1,166	20, 241
2017	783	18, 511
2018	663	16,483
Reducción de 2015 a 2018	- 53%	-29%

Elaboración propia con datos del MINSAL, diferentes años.



Asamblea de Cooperación por la Paz

en apoyo a:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Health Poverty Action, Christian Aid, Gobierno de Navarra y ACPP. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso, debe considerarse que refleja los puntos de la Unión Europea, Health Poverty Action, Christian Aid, Gobierno de Navarra y ACPP.

Las cifras del Ministerio de Salud resumidas en el cuadro 2, evidencian una disminución importante de embarazos en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de 40 a 49 años, donde hay un incremento de 10 embarazos del año 2017 a 2018. La cifra global de embarazos inscritos en 2018, en el Ministerio de Salud, asciende a 65,227; de esta cifra, el 53% se concentra en el grupo de 20 a 29 años; y 26% en niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

De acuerdo al informe Tendencia de embarazos y partos en adolescentes, 2013-2016, realizado por el Ministerio de Salud, existe una tendencia a la baja en los últimos años, reportando un promedio de 24,027 inscripciones prenatales en

adolescentes que representa un 30.8% del total de inscripciones que se brindan en la red de establecimientos de salud.

Al comparar el porcentaje de inscripciones en niñas y adolescentes, hay un leve descenso del 1.6 por ciento, oscilando entre 30.0% en el 2013 a 31.6% en el 2016. En ese periodo, los municipios con tasas de inscripción por embarazo más elevadas se encontraron en los departamentos de Morazán, San Vicente, Usulután, La Libertad y San Miguel. La mayoría de embarazos concluyó en partos de recién nacidos a término. El 7% terminó en aborto, el 9% en partos prematuros y menos de 1% nació muerto.

Departamentos	Inscripciones por embarazo en El Salvador, desagregadas por sexo y departamento. Años 2017-2018.									
	10 a 14		15 a 19		20 a 29		30 a 39		40 a 49	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Ahuachapán	68	44	1,316	1,207	2,840	2,712	1,054	979	113	93
Santa Ana	91	68	1,845	1,458	3,497	3,022	1,135	1,035	148	108
Sonsonate	92	76	1,778	1,650	3,501	3,597	1,265	1,239	123	116
Chalatenango	19	25	528	512	1,575	1,559	636	705	79	59
La Libertad	101	73	1,987	1,862	3,429	3,372	1,173	1,267	101	160
San Salvador	111	115	3,458	2,941	6,307	6,040	1,829	1,736	163	205
Cuscatlán	45	26	758	741	1,651	1,605	531	561	61	67
La Paz	36	46	1,222	1,059	2,133	2,111	642	665	65	70
Cabañas	17	25	591	489	1,230	1,225	496	536	64	67
San Vicente	37	33	593	519	1,190	1,235	447	433	48	47
Usulután	40	25	1,262	1,162	2,392	2,376	766	708	66	57
San Miguel	55	42	1,462	1,328	2,929	2,713	934	917	80	97
Morazán	37	31	710	677	1,387	1,351	484	491	66	45
La Unión	32	32	945	845	1,912	1,861	627	653	54	50
Otros países	2	2	56	33	123	105	58	26	5	5
Total	783	663	18,511	16,483	36,096	34,884	12,077	11,951	1,236	1,246

Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud.

Violencia sexual y embarazos forzados o tempranos

Las cifras reflejan una disminución sustancial en los embarazos de niñas y adolescentes, sin duda son avances importantes, pero es necesario erradicar el embarazo en estos grupos de edad, ya sea el primer o segundo embarazo, la principal estrategia del MINSAL está focalizada a disminuir el segundo embarazo al 17% en niñas y adolescentes de 10-19 años, tal como lo planteaba el Plan operativo institucional enero – diciembre 2018, del MINSAL.

Por otra parte, no siempre se dimensiona la violencia misógina y sexual naturalizada que subyace el embarazo de niñas y adolescentes y como afecta sus oportunidades educativas y laborales, y por ende, los planes y proyectos de vida propios y de su grupo familiar. El Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018, publicado por el PNUD, destaca que delitos como el estupro o la violación de menor incapaz, que suelen estar tras muchos de los embarazos en adolescentes, no son tratados de esa manera pues se acepta a nivel social que haya niñas y adolescentes madres, siempre y cuando el victimario responda por las consecuencias (pág.92).

En ese sentido, fue positiva la reforma aprobada en 2017, prohibiendo el matrimonio de cualquier persona menor de 18 años, sin embargo, las uniones de hecho o convivencia de hombres adultos con menores de edad continúan siendo una realidad en muchas comunidades del país, pese a que está penalizado con prisión que un hombre tenga relaciones sexuales con una adolescente, delito calificado como estupro si se

Las niñas y adolescentes embarazadas han enfrentado doble vulneración de derechos, ya que según el Instituto de Medicina Legal (IML), 364 niñas y adolescentes quedaron embarazadas entre 2013 y 2016 a raíz de una violación o estupro; un promedio de 91 niñas cada año.¹

encuentra por debajo de 18 años, y violación si es menor de 15 años.

Pese a la gravedad de la violencia sexual, las cifras reflejan solo una parte de la problemática debido a que muchos casos no son denunciados, sino que es detectada cuando se detecta el embarazo e incluso a la hora del parto, debido a la naturalización de este hecho que en ocasiones el mismo personal de salud hace.

El informe del PNUD señala una serie de obstáculos que ocultan la magnitud de la violencia sexual, por ejemplo: ausencia de series de largo plazo, la falta de armonización de conceptos y cifras entre las instituciones responsables, la insuficiencia de denuncias, así como la dificultad en la desagregación de ciertos datos. Aun así, fuentes oficiales reportaron más de 17,000 casos de violencia sexual entre 2015 y 2017, 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres. Esa incidencia representa tasas de violencia que han incrementado en los últimos tres años: pasando de 155.7 por cada 100,000 habitantes en el año 2015 a 175.3 en el año 2017.

La maternidad en las adolescentes trae problemas de índole biológico, psicológico y social, lo cual repercute en la calidad de vida de las madres (niñas, adolescentes) y de su familia con un riesgo latente para el niño o niña a futuro². Para 2017, se estima que un total de 650 mujeres (equivalente al 2.1% del total de mujeres jóvenes que se retiraron de un centro educativo por este motivo. Es importante destacar que a menor educación, el número de hijos/hijas y de embarazos tempranos en adolescentes aumenta, siendo 9 a 25 veces mayor en aquellas que poseen educación primaria comparado con mujeres con educación universitaria³.

El informe Costo económico de embarazo en niñas y adolescente, El Salvador 2017, publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), reitera que no se debe normalizar que niñas de 10 años estén dando a luz; tampoco las de 18 años. No es posible que para estas niñas y adolescentes, sus derechos y oportunidades queden rezagados, a merced de roles sexistas culturalmente impuestos, cuyas consecuencias directas afectan negativamente el porvenir de una persona y su descendencia, acentuando la pobreza y la indigencia, la violencia, el abuso, la escasez, la negación del derecho reproductivo a planificar su familia.

Sumado a esas afectaciones, está el estigma y discriminación a causa del embarazo que afecta a las niñas y adolescentes en su mismo entorno familiar o comunitario, además de cargar de manera exclusiva el costo económico y emocional que conlleva un hijo o hija no deseada o no planificada,

y en especial, producto de una violación.

Otras afectaciones señaladas por el UNFPA, son en la salud, la educación y la productividad, factores que se traducen a un alto costo social y económico ya que perpetúa el ciclo de la pobreza y la indigencia; limita la autonomía y empoderamiento de las niñas para decidir sobre sus vidas.

Prevenir y atender los embarazos en adolescentes, matrimonios o uniones tempranas, requiere de intervenciones coordinadas de diversas instancias del Estado, lo cual pasa por la urgente necesidad de erradicar la cultura de la violencia por razones de género. Para el UNFPA, es necesario fortalecer la igualdad de género y el ejercicio del derecho reproductivo a la planificación de cuándo y cuántos hijos e hijas tener, ya que esto es imprescindible para introducir a las personas y las familias y en particular a las mujeres en un círculo virtuoso del desarrollo. La mejor educación en sí misma podría proteger contra la violencia, el acoso sexual y la coerción contra el embarazo a temprana edad, facilita mejores oportunidades laborales con mejores ingresos. En la misma línea, el PNUD reitera la necesidad de prevenir el embarazo adolescente, garantizando la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un sistema educativo que asegure la educación integral para la sexualidad (EIS).

2. http://ins.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2017/11/Encuesta_MICS.pdf
3. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, 2018. PNUD El Salvador.